

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TOTEMASSET S.A.**

Reunida el 22 de abril de 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos (22) días del mes de abril de dos mil catorce (2014) a las 12h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Chimborazo 705 y Pampite, se reúnen las accionistas de TOTEMASSET S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	ACCIONES	PORCENTAJE
Thorosami LLC	US \$ 34,999.00	34,999	99,99
Thomas Ross Johnson	US\$ 1.00	1	0,01
TOTAL	US \$ 35,000.00	35,000	100%

Preside la reunión el señor Sr. Ross Johnson en su calidad de Gerente General de la compañía y como Secretario Ad-hoc de la Junta se designa a la Srta. María del Mar Heredia.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
- 2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
- 3. Conocer y resolver la distribución de utilidades.**
- 4. Nombrar al comisario de la Compañía para el año 2014.**

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

El Presidente de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, documentos que son entregados a los accionistas para su revisión. Luego de un intercambio de opiniones se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:



1.1. APROBAR los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía sin observaciones de ninguna clase.

1.2. AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

El presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día:

2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Una vez aprobados los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2013, el Presidente interviene para solicitar a los asistentes la aprobación del balance general y estados financieros de la Compañía, correspondientes al año 2013, para lo cual procede a resumirlos y explicar dichos documentos. El Presidente informa a la Junta que la compañía ha obtenido ingresos por el valor de veinte y seis mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 26,500.00), presentando una utilidad neta de tres mil novecientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con ochenta y siete centavos (USD\$ 3,954.87).

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, sin observaciones de ninguna clase.

2.2. AUTORIZAR la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

El presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día:

3. Conocer y resolver la distribución de utilidades.

Una vez que se dio a conocer los estados financieros de la Compañía, el Presidente de la Junta mociona no distribuir las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2013.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1. NO DISTRIBUIR las utilidades del ejercicio económico del año 2013, para que las mismas sean distribuidas cuando los accionistas crean conveniente.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día:

4. Nombramiento del comisario de la Compañía para el año 2014. 

El Presidente de la Junta indica que es necesario nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014, para lo cual se mociona elegir a Magaly Cadena como Comisario de la Compañía.

Se procede a votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1. **ELEGIR** a Magaly Cadena como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014.
- 4.2. **AUTORIZAR** al Gerente General para que negocie y fije los honorarios del Comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

El Presidente levanta la Junta a las 13h30.



Ross Johnson
Accionista y Presidente de la Junta



THOROSAMI LLC
Accionista



Maria del Mar Heredia
Secretaria Ad-hoc

